

### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de fecha 25 de julio de 2023, dispuso convocar a los miembros del Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día 28 de julio de 2023, a las 10:00 horas.

De conformidad con los artículos 55.C) 4 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones le adjunto los puntos que se han incorporado al expediente de la citada sesión por Decreto de la Alcaldía.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

## ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

5. MOCIONES DE URGENCIA.

5.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ECONOMÍA Y MOVILIDAD, FELIX ROMERO MORENO, **PARA** LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO CRÉDITO/CR´DITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO POR BAJA POR ANULACIÓN. (EXPTE. 7/23)

5.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ECONOMÍA Y MOVILIDAD, FELIX ROMERO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO POR BAJA POR ANULACIÓN. (EXPTE. 8/23)

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)





- 5.3.- PROPUESTA AL PLENO QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, D. JOSÉ EDUARDO DÍAZ MOLINA, PARA LA CONCESIÓN DE MEDALLAS Y FELICITACIONES PÚBLICAS CON MOTIVO DE LA PERMANENCIA EN EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, ASÍ COMO POR ACTUACIONES MERITORIAS REALIZADAS POR DIVERSO PERSONAL DE LA POLICÍA LOCAL
- 5.4.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS (OFPM: 20230029, 20230037 y 20230039).
- 5.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ECONOMÍA Y MOVILIDAD, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CR'DITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO POR BAJA POR ANULACIÓN. (EXPTE. 9/23)

Marbella, a fecha de firma electrónica

#### EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Díaz Arroyo.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a0f9da91668d99c8ac9867925fdfdcf4486778f9

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: ae63efda2be2bb8b69d3e9cdaab15ea016f64864f7154a1f0f909f44d1e061e297ea75e12b05a129fca38 4c28894745efe0c0f589b99e68c994de2e0720e9d40

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0013584\_2023\_00000000000000000000016683500

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/07/2023 14:04:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a0f9da91668d99c8ac9867925fdfdcf4486778f9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf